

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.026/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Carcabuey en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Carcabuey, en el si-

guiente sentido:

a) Minorar en 23.415,80 € el presupuesto de la actuación incluida en el bienio 2020-2021 "ADQUISICIÓN DE SOLAR DE CALLE CASTILLO", quedando definitivamente con un importe total de 61.584,20 €.

b) Aumentar en 23.415,80 € el presupuesto de la actuación incluida en el bienio 2022-2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON ESPACIO ESCÉNICO Y OTRAS DEPENDENCIAS", quedando definitivamente con un importe total de 326.618,80 €, adjuntando nueva Memoria por el importe citado y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir de contratación por el ayuntamiento.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, como a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN ACTUACIÓN | 1 ^{ER} BIENIO | | 2º BIENIO | | TOTAL ACTUACIÓN | SISTEMA EJECUCIÓN |
|---|------------------------|------------------|------------|------------------|-----------------|------------------------|
| | SUBVENCIÓN | APORTACIÓN LOCAL | SUBVENCIÓN | APORTACIÓN LOCAL | | |
| ADQUISICIÓN DE SOLAR DE CALLE CASTILLO | 61.584,20 | 0,00 | | | 61.584,20 | ENTIDAD LOCAL |
| CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON ESPACIO ESCÉNICO Y OTRAS DEPENDENCIAS | | | 326.618,80 | 0,00 | 326.618,80 | CONTRATA ENTIDAD LOCAL |

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 22 de octubre de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.